



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0428 DE 2022

Florencia, 5 de agosto de 2022

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no es posible practicar la notificación personal de la Resolución No 1132 del 22 de junio de 2022 *"Por medio del cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del Proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-753-CVR-013-17"*. Por lo anterior, se procede a practicar la notificación de la Resolución No 1132 del 22 de junio de 2022, mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución No 1132 del 22 de junio de 2022.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso, y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición que deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Anexo: copia de la Resolución No 1132 del 22 de junio de 2022.

EDILMA TAPIERO MELO
Directora Territorial Caquetá
CORPOAMAZONIA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Paola Andrea Macías Garzón	Contratista OJ DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506